

RESOLUCIÓN 043 *(Junio 14 de 2024)*

“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECRETA LA ALERTA AMARILLA INSTITUCIONAL EN LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA Y SE ACTIVA EL PLAN DE CONTINGENCIA POR MOTIVO DE FINAL CAMPEONATO RENTADO NACIONAL DE FUTBOL ATLETICO BUCARAMANGA VS SANTAFE PRIMER SEMESTRE 2024”

EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

En uso de sus facultades Constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Decreto 018 del 25 de enero de 2006 *“Por medio del cual se crea la Empresa Social del Estado HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”*, expedido por la Gobernación de Santander, y el Decreto 381 del 22 de marzo de 2024 *“Por el cual se nombra un Gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”*, expedido igualmente por la Gobernación de Santander y,

CONSIDERANDO:

1. Que la ESE Hospital Local de Piedecuesta, es una Institución del primer nivel de complejidad en la prestación de servicios de salud, a la población del Municipio de Piedecuesta, Santander
2. Que la Secretaría de Salud Departamental en virtud de la final del torneo rentado de futbol entre los equipos ATLETICO BUCARAMANGA VS independiente SANTA FE a realizarse el día sábado 15 de junio a las 7.30 pm en la ciudad de Bogotá DESPLIEGA la ALERTA AMARILLA.
3. Que como acción preventiva a posibles hechos de desorden y alteración del orden público en el área metropolitana de Santander que pongan en riesgo la vida y la salud de los ciudadanos del área en mención.
4. Que conedores de hechos históricos de desorden social, peleas y enfrentamientos entre las barras de los equipos y sus hinchas.
5. Que atendiendo instrucciones del despacho del señor Secretario de Salud de Santander y la Secretaria de Salud Municipal de Piedecuesta y de acuerdo con las razones antes enunciadas, se hace necesario, que los funcionarios y contratistas que laboran en la Empresa Social del Estado Hospital Local de Piedecuesta, permanezcan expectantes ante cualquier eventualidad o emergencia, que se llegara a presentar.

En mérito de lo anterior,



SC-CER654892



SA-CER754379



RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ORDENAR la alerta amarilla institucional y activar el plan de emergencia en la ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA, el cual regirá a partir de las 00 horas del día viernes 14 de junio de 2024 hasta las 0:00 horas del martes 18 de junio de 2024; para atender situaciones relacionadas con el curso del desarrollo final del evento deportivo y que pongan en riesgo la vida y salud de los ciudadanos del municipio de Piedecuesta y su área de influencia.

ARTICULO SEGUNDO. Realizar, operativizar y adecuar los planes de contingencia a fin de garantizar la prestación del servicio de salud con oportunidad, calidad y eficiencia. Documento que hace parte integral de la presente resolución.

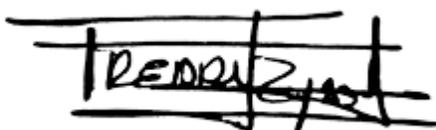
ARTICULO TERCERO. La presente resolución cobijara a todos los funcionarios y contratistas que tengan vínculo contractual con la institución.

ARTICULO CUARTO. Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

ARTICULO QUINTO. Publicación. La presente resolución será publicada en la página web de la entidad para su conocimiento, en el siguiente link <https://hlp.gov.co/>

Dado en la ciudad de Piedecuesta, a los catorce (14) días del mes de junio de 2024.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



FREDDY ORLANDO ROJAS ARIAS
Gerente



SC-CER654892



SA-CER754379

